

# Contra el aborto, adopción

En España se produce una curiosa paradoja: mientras se ha convertido en el paraíso del aborto, con más de cien mil interrupciones de embarazos anuales, puede presumir de ser el país con la tasa de adopciones internacionales más alta

POR LUZ DERQUI/DOMINGO PÉREZ

VALENCIA/MADRID. Dos realidades contrapuestas. Líderes europeos en el número de abortos y campeones mundiales de la adopción internacional, con casi trece niños traídos de fuera por cada cien mil habitantes. Una triste paradoja que anima a plantearse algunas preguntas inquietantes: ¿Por qué es tan complicado adoptar en España? ¿Por qué es tan fácil acabar en este país con la vida de los no nacidos? ¿Por qué hay tantas familias que deben recurrir a la adopción en China, Rusia o América? Y, sobre todo, la cuestión capital: ¿Por qué no existe la posibilidad de ofrecer en adopción a esos hijos no deseados o que no se pueden cuidar y cuyo terrible destino acaba siendo el ser aspirados o triturados en las clínicas abortivas?

Beatriz Benítez, abogada, adoptada, madre y portavoz del «Proyecto Adopción» de Unidos por la Vida, ofrece una alternativa: «Prendemos que la adopción sea aplicable al menor antes incluso de su nacimiento y antes de que se produzca su abandono. Especialmente en aquellos casos en que la mujer con un embarazo no deseado pueda decidir libremente no ser madre y optar por una solución de vida para el bebé, de forma que otra mujer pueda ser su madre».

## Diez mil compromisos

La idea ha calado y está siendo transmitida por diferentes grupos pro vida. Por ejemplo, la Plataforma HazteOír reunió en sólo dos semanas más de 10.000 compromisos de adopción para «niños que vayan a ser abortados».

«Queremos que España sea un país de acogida, no sólo para los inmigrantes, sino para nuestros propios hijos. Queremos ser un país acogedor para los niños en gestación. Queremos políticas de acogimiento familiar y de adopción, equivalentes, al menos, a las que ya existen, desde hace años, para los animales. Queremos para nuestros hijos las mismas políticas, al menos, que para nuestros animales», apunta Pilar Gutiérrez Vallejo, presidenta de Unidos por la Vida.

«Lo bueno —añade Pilar— es que lo que proponemos no es

ninguna locura imposible porque ya hay quien lo va a poner en marcha. En ese sentido, queremos felicitar al presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps, por su valor y responsabilidad política al dar el primer paso».

Se refiere esta incansable luchadora por la vida a la propuesta pionera de la Generalitat Valenciana de intentar aunar los objetivos de proteger y ayudar a las madres con el de agilizar los trámites de la adopción para convertirlos en alternativas tanto al aborto como al

abandono de bebés recién nacidos, actividad que se ha disparado en los últimos años.

Cuatro consejerías (Bienes Social, Justicia, Sanidad e Inmigración y Ciudadanía) han unido recursos y esfuerzos para crear una comisión que pondrá en marcha «Más vida». Se trata de un ambicioso e innovador plan de medidas económicas y sociales para apoyar la maternidad.

Una de las iniciativas más novedosas ha sido la creación de una red de familias que, con carácter voluntario y altruista, acogerá a mujeres embarazadas que carezcan de recursos económicos para darles apoyo durante la gestación y los primeros meses de vida del niño. Les ofrecen así una salida a una situación difícil ante la que muchas embarazadas no ven más opción que el aborto. Paralelamente, la Generali-

tat pondrá en marcha un programa de inserción sociolaboral para las futuras madres, que recibirán una ayuda económica igual al salario mínimo. La iniciativa ha sido aprobada ya por el Gobierno valenciano e irá acompañada de diversas medidas para «garantizar y salvaguardar el derecho a la vida en formación, protegiendo a las madres gestantes que estén

**La Generalitat Valenciana, pionera a la hora de agilizar los trámites de la adopción para convertirlo en alternativa a las interrupciones de los embarazos**

decididas a tener su hijo, poniendo a su alcance los medios necesarios de carácter social y educativo», según palabras del vicepresidente de la Generalitat Juan Cotino, quien destaca que al mismo tiempo se agilizarán los papeleos para una adopción con el fin de reducir a la mitad el tiempo de tramitación, ya que en la actualidad supera los tres años.

Desde la Generalitat se insiste en el anonimato que garantiza el proceso de adopción e incide en que «la renuncia puede ser también un acto de amor, ya que las madres tienen la seguridad de que su hijo será acogido por una familia que le puede ofrecer un futuro y una vida mejor».

Además, recuerdan que la legislación prevé que puedan renunciar a su bebé sin consecuencias penales, mientras que el abandono de un recién nacido sí las tiene.

Más información en: [hazteoir.org](http://hazteoir.org), [www.vidaymujer.es](http://www.vidaymujer.es) y [www.unidosporlavida.org](http://www.unidosporlavida.org)



Sólo en el 9% de las rupturas se acuerda la custodia compartida de los hijos

## Padres y madres se manifiestan hoy por la custodia compartida

M. J. PÉREZ-BARCO

MADRID. Poco más de tres años en vigor y la nueva ley del divorcio, aprobada en 2005, ya tiene opositores y críticos que piden al Gobierno su modernización y cambios en la regulación de las separaciones y los divorcios. No en vano, hoy saldrán a la calle para reivindicar una de sus principales solicitudes: establecer en todo el Estado la custodia compartida de forma preferente para salvaguardar los derechos y el bien-

estar de los hijos tras la ruptura de la pareja y no otorgar la guarda de los niños a un solo progenitor, como es habitual.

La manifestación sale a las 12 de la mañana desde la Plaza de las Cortes y concluirá en la Plaza Mayor de Madrid. La convocan más de treinta asociaciones agrupadas en el colectivo «Unidos por la custodia compartida» y será el prolegómeno de otra concentración que pretenden celebrar el próximo 30 de noviembre en Barcelona. To-

do para defender que «los niños tienen un derecho fundamental al que padres y madres no debemos faltar: el contacto y la relación permanentes con sus progenitores», explica el portavoz de esta plataforma, Francisco Palacios.

Los datos revelan que en España la custodia compartida es una figura puramente anecdótica. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el pasado año sólo en el 9% de las rupturas de pareja (hubo

137.510) se acordó la custodia compartida. En la mayor parte de los casos (89%) la guarda de los hijos se encomendó a la madre y sólo en el 4% al padre.

Unas diferencias que, según Palacios, revelan que la ley del divorcio de 2005 «ha fracasado totalmente en la regulación del reparto de las responsabilidades respecto a los hijos y urge su revisión. Siempre hay un progenitor, el que no tiene la custodia, sometido a un régimen de visitas, lo que provoca un desarraigo afectivo y emocional en el niño, como advierten los expertos. Y al final, uno solo de los padres carga con toda la responsabilidad del desarrollo de los hijos».

### Que se conceda por sistema

Por eso, esta plataforma propone que «el juez conceda la custodia compartida por sistema y sólo en casos excepcionales, cuando se demuestre que el padre o la madre están inhabilitados para ejercerla, se conceda a un solo progenitor», añade el portavoz. El colectivo aboga además por la figura de la mediación familiar «como un mecanismo para desjudicializar los conflictos de pareja y crear escenarios de imparcialidad, donde un mediador pueda acercar las posturas de los cónyuges que se separan».

Los primeros pasos ya se han dado en Cataluña. Recientemente, el Tribunal Superior de Justicia de esa Comunidad se manifestó por primera vez a favor de la custodia compartida de los hijos en una sentencia de divorcio, por considerarla beneficiosa para la evolución del niño en casos de ruptura».